

DESCALZI

9/85

DISTRIBUIDORA DESCALZI S.A.

TEL: 2100277 FAX: 2100279

Guayaquil, Agosto 9 del 2.005

JZ

Señor Don
Pedro Carbo Descalzi
Ciudad.

28014-14-44

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DESCALZI S.A., en su sesión celebrada el día 9 de Agosto del 2.005, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE de la misma por un período de DOS años.

Distribuidora Descalzi S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 24 de Agosto de 1.977, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Noviembre de 1.977. Cambió de nombre, fijó el capital autorizado, aumentó el capital suscrito y reformó el Estatuto Social, según consta de escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués A., el 21 de Noviembre del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Julio del 2.001.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en armonía con lo dispuesto por el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales.

Atentamente,

Ing. Pedro Carbo Ponce
Presidente

Razón: Declaro que hoy Agosto 9 del 2.005 en Guayaquil, he tomado posesión del cargo.

Acepto cargo:


Pedro Carbo Descalzi
Ced. # 09-04923893

ACE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha veintinueve de Agosto del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA DESCALZI S.A.**, a favor de **PEDRO CARBO DESCALZI**, a foja **87.890** Registro Mercantil número **16.621**, y anotada el veintinueve de Agosto del dos mil cinco bajo el número **31.736** del Repertorio.-



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 31736
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR *PR*